

Fecha: 22 MAR 2018 Hora 15:10

Nº. HOJAS -OICE f
Recibido por: [Firma]

Oficio No. DMGBI-2018-0837
DM Quito, 21 de marzo de 2018
Ticket DOC No. 2017-164270

Economista
Luis Reina
PRESIDENTE DE LA COMISION DE
PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO
Presente.-

*Registros
Propiedad
Deporte y
Recreación*

Asunto: se remite informe respecto al proyecto de ordenanza modificatoria, que regula el proceso para la suscripción de los Convenios para la Administración y uso de las instalaciones y escenarios deportivos del Distrito Metropolitano de Quito.

De mi consideración:

En atención al oficio No. SGC-0901 de 15 de marzo de 2018, mediante el cual solicita se remita las observaciones de esta Dirección Metropolitana, respecto al "PROYECTO DE ORDENANZA MODIFICATORIA DE LAS ORDENANZAS No. 097, 171 DE FECHAS 3 DE OCTUBRE DE 2003, 9 DE ENERO DE 2006; Y, SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 214 DE 15 DE MAYO DE 2007 RESPECTIVAMENTE, QUE REGULA EL PROCESO BAJO EL CUAL SE SUSCRIBIRAN LOS CONVENIOS PARA LA ADMINISTRACION Y USO DE LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".

Al respecto me permito informar que luego de revisado el borrador del mencionado proyecto de ordenanza, esta Dirección, considera procedente que se continúe con el proceso, con las siguientes acotaciones:

ARTÍCULO 9: esta Dirección Metropolitana, está de acuerdo con el contenido de este artículo.

ARTICULO 14: esta Dirección Metropolitana considera que este artículo debería señalar lo siguiente: **Con la finalidad de fomentar e incentivar la práctica del deporte barrial en escenarios deportivos en buen estado de mantenimiento, el beneficiario con la suscripción del Convenio para la Administración y Uso, estará facultado para el autofinanciamiento sin fines de lucro, a través del cobro para el ingreso a los escenarios deportivos dentro de sus programaciones, exceptuándose las actividades estipuladas en la función social de la presente ordenanza, en el monto que el beneficiario del convenio determine de manera justificada y cuyo estudio debe ser elaborado y aprobado por la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación y la Administración Zonal correspondiente.**

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

[Firma]
CPA. Roberto Guevara Tolorza
Director Metropolitano de Gestión
de Bienes Inmuebles del MDMQ

Adjunto: 12 folios

ACCION	RESPONSABLE	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Pablo Vega C. y Jorge Aguirre	20-03-2018	[Firma]

Ejemplar 1: Comisión de Propiedad y Espacio Público
Ejemplar 2: Expediente de la Dirección
Ejemplar 3: Archivo auxiliar numérico

